

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), en el marco de la promoción del deporte y la recreación, invita a participar en los

Torneos SI UNAM 2024-2025

BALONCESTO

I. OBJETIVO

Promover la participación de las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI) y escuelas de Convenio de Revalidación (CR) con la UNAM, en el deporte escolar y fomentar un proceso de identidad con la Universidad Nacional.

II. PARTICIPANTES

Podrán participar **estudiantes de bachillerato** de las ISI y de CR con la UNAM, que no hayan recibido sanción en los anteriores Torneos SI UNAM de Baloncesto.

III. BASES

Para formar parte de los *Torneos SI UNAM de Baloncesto*, los participantes deberán:

- Ser estudiante de bachillerato en alguna Institución del Sistema Incorporado o de Convenio de Revalidación, inscrito en el ciclo escolar 2024-2025.
- Conocer el Anexo Técnico, el Reglamento General de Competencia y el Reglamento de Disciplina y Sanciones.
- Haber realizado su proceso de inscripción antes de la junta previa.
- Respetar la decisión de los árbitros designados por el Comité Organizador de los Torneos SI UNAM.
- Inscribir un máximo de 15 integrantes en cada equipo.
- Comportarse en todo momento bajo los valores universitarios de respeto y tolerancia, anteponiendo el espíritu deportivo.

IV. RAMAS Y CATEGORÍAS

- Ramas.**- femenino y varonil.
- Categoría.**- única nacidos entre el 2007 y 2009.

V. SISTEMA DE COMPETENCIA

Los **Torneos SI UNAM** se jugarán en la etapa eliminatoria por grupos de acuerdo al número de equipos participantes, los cuales se enfrentarán en **round robin** clasificando a semifinales y finales.

VI. COSTO E INSCRIPCIONES

El registro a los Torneos se llevará a cabo del 2 de diciembre del 2024 al 17 de enero del 2025.

1. Para llevar a cabo los trámites correspondientes a la inscripción en los tiempos y forma estipulados, es importante que considere que los lineamientos de pago de servicios en línea requieren de 24 a 48 horas para el envío, por parte de la DGIRE, de la Ficha de Depósito Digital Referenciada (FDDR) para su correspondiente pago en el banco; lo anterior, sin tomar en cuenta el tiempo que invertirá en la realización del pago en el banco y el posterior envío a la DGIRE, de la ficha de depósito escaneada; habiéndole aclarado lo anterior, **LE EXHORTAMOS A REALIZAR EL TRÁMITE CON TIEMPO**, esto a razón de que los dos últimos días para registro, ya no estará en condición de solicitar la FDDR para hacer la inscripción, ya que quedaría fuera de tiempo.

Nota: En todo lo relacionado con el trámite de pago y en caso de no recibir respuesta en el lapso de tiempo señalado, comuníquese con la Ing. Laura Reza Nolasco del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, al teléfono 55 5622 6038 o al correo presupuesto@dgire.unam.mx para solicitarle que agilicen su trámite.

2. Realizar el pago de **\$1,535.00** IVA incluido por concepto de inscripción por equipo, únicamente en línea a través del portal de la DGIRE, con **Clave de Proyecto: 342**.
3. Hacer el alta de estudiantes en la [cédula de inscripción en línea](#) del 2 de diciembre del 2024 al 17 de enero del 2025, imprimir, sellar y firmar el formato que emitirá el sistema.
4. Una vez realizado el registro, deberán entregar en el Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas de la DGIRE a partir del 2 de diciembre y hasta las 14:00 horas del 17 de enero del 2025, la documentación que a continuación se menciona,
 - i. Original de la Carta Responsiva de cada estudiante, así como copia por ambos lados de la identificación oficial de quien firma la carta (padre, madre o tutor) el formato lo pueden descargar [AQUÍ](#)
 - ii. La cédula del equipo firmada y sellada por la dirección de la institución.

Importante.- NO procederá la inscripción con documentación incompleta y **NO HABRÁ PRÓRROGA.**

Las escuelas que quieran participar con más de un equipo, deberán notificarlo de manera previa al Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas, una vez obtenida la autorización seguir este procedimiento para inscribir a cada uno de ellos.

La cuota incluye inscripción, arbitraje, constancias y reconocimientos.

VII. JUNTA PREVIA

Los entrenadores o coordinadores deportivos deberán participar en la junta previa que se realizará en las instalaciones de la DGIRE, el miércoles 22 de enero del 2025 a las 11:00 horas tiempo de la Ciudad de México.

La inasistencia del representante de la escuela causará baja automática de los Torneos SI UNAM y no habrá devolución de la inscripción.

VIII. CALENDARIO

Etapas de competencia	Descripción	Periodo
Etapa Intramuros	Cada escuela organizará una actividad para obtener a su equipo representativo en los Torneos SI UNAM. El sistema de competencia lo determinará el coordinador deportivo del plantel.	Debe concluir antes del 17 de enero del 2025.
Torneos SI UNAM	Los equipos representativos de cada escuela se enfrentarán en round robin por grupos de acuerdo a la inscripción. Los aspectos específicos deberán consultarse en el anexo técnico.	De febrero a marzo del 2025.

IX. SEDES PARA LOS TORNEOS SI UNAM

- a. Los Torneos SI UNAM no tienen una sede definida, por lo que, invitamos a las escuelas que cuenten con instalaciones deportivas a proponerse como sede para realizar algunos partidos, lo cual deberán indicar en la cédula de inscripción en línea.
- b. Para participar en los torneos **NO** es indispensable facilitar el uso de sus instalaciones deportivas. En caso de no contar con sedes para la realización del torneo, se hace necesario rentar instalaciones y el costo será cubierto por los equipos participantes.

X. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Los ganadores de los tres primeros lugares en cada rama recibirán:

- Reconocimiento escrito para la institución, el entrenador y los deportistas.
- Distinción para el equipo.
- Medallas para el entrenador y los deportistas.

Se otorgará constancia digital a las instituciones participantes.

La emisión de constancias y reconocimientos en formato digital, para estudiantes, entrenadores e instituciones, serán con base en el registro, tal cual fueron escritas y según constará en la cédula del equipo.

XI. NOTAS

1. Los Torneos SI UNAM 2024-2025 de Baloncesto, serán sancionados por el Reglamento General de Competencia, el Reglamento de Disciplina y Sanciones, el Reglamento General de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA) y de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior (CONADEMS) con adaptaciones a las necesidades del Deporte de la Educación Media Superior y los lineamientos quedarán establecidos en el anexo técnico, mismo que será de observancia obligatoria.

2. Los equipos participantes en los Torneos SI UNAM, que así lo deseen, obtendrán el aval para representar al subsistema de escuelas incorporadas a la UNAM, en la etapa estatal de los **“XXII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior”**.
3. Los equipos finalistas de los Torneos SI UNAM, representarán al Sistema Incorporado en la segunda etapa de los Juegos Universitarios.
4. Los árbitros serán designados por el Comité Organizador de los Torneos SI UNAM.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de los Torneos SI UNAM.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., agosto del 2024.

Mayores informes

Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas
de la Subdirección de Extensión y Vinculación
Teléfono: 55 5622 6103
Correo electrónico: deportivas@dgire.unam.mx